



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

ADENDA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018

Con el objeto de clarificar el proyecto de Presupuestos del Colegio de 2018 a los colegiados que forman parte de la Junta General que debe en su caso aprobarlo, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2018, ha acordado dar nueva redacción al párrafo cuarto de la **"NOTA 3. TECNOLOGÍA"**, que figura en la página 25 del citado proyecto, en los siguientes términos:

"No habiéndose producido la entrada en funcionamiento del proyecto tecnológico, y existiendo dudas razonables sobre cuándo se producirá, el presupuesto no recoge importe alguno correspondiente a la amortización de dicho proyecto. En todo caso, a la vista del análisis preliminar realizado por la nueva Junta de Gobierno, es previsible que el coste final del referido proyecto se incremente de forma significativa en relación con el importe inicialmente previsto".